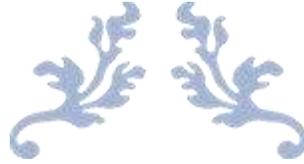




Instituto Superior de Relaciones Internacionales
"Raúl Roa García"



**LA POLÍTICA DE MÁXIMA PRESIÓN DE ESTADOS
UNIDOS HACIA CUBA Y SU IMPACTO EN LA
COOPERACIÓN BILATERAL EN EL ÁREA DE LA
APLICACIÓN DE LA LEY (2017-2024).**

Autoras: Karla Pérez Rodríguez
Karla Oliveros Pérez



LA HABANA, 2024

Introducción

El triunfo de la Revolución Cubana, en enero de 1959, representó la ruptura del sistema de dominación hemisférico instaurado por EE.UU. El desafío del proceso revolucionario cubano a la hegemonía norteamericana ha determinado que los vínculos bilaterales entre ambos gobiernos estén condicionados por la política hostil formulada desde Washington.

EE.UU. no ha vacilado ante el empleo de cualquier vía o método para alcanzar el objetivo estratégico de destruir el proceso revolucionario cubano. Sin observancia de principio ético alguno y con absoluto desprecio a la identidad y soberanía nacional cubana, han optado por la invasión mercenaria, la subversión política e ideológica, la guerra económica, el terrorismo¹, la agresión mediática y ha utilizado todo su poderío en el plano internacional para aislar a Cuba.

Sin embargo, el hecho de que ambas naciones converjan en un mismo espacio geográfico configura la existencia de amenazas compartidas como el aumento del tráfico ilícito de drogas², el crimen transnacional organizado, los desastres naturales, las migraciones, los ataques cibernéticos, entre otras.

El incremento de estas amenazas en el escenario mundial y el interamericano en particular, indica la necesidad de realizar cambios en favor de la cooperación. Un paso pertinente para la eficiencia en el enfrentamiento estadounidense a estas y otras amenazas pasa por la necesaria colaboración formal con Cuba. El hecho de que EE.UU. sea el principal mercado de estupefacientes a nivel global, el principal receptor de migrantes y que Cuba se halle apenas a 90 millas de su territorio nacional, evidencia la relevancia de una colaboración amplia y sistemática.

¹ Se entiende como terrorismo la intimidación o coerción de poblaciones o gobiernos mediante la amenaza o la perpetración de la violencia, con resultado de muerte, lesiones graves o toma de rehenes (Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito, 2004).

² Tráfico ilícito de drogas: "Es la producción, la fabricación, la extracción, la preparación, la oferta, la oferta para la venta, la distribución, la venta, la entrega en cualesquiera condiciones, el corretaje, el envío, el envío en tránsito, el transporte, la importación o la exportación de cualquier estupefaciente o sustancia sicotrópica, en contra de lo dispuesto en la Convención de 1961". (ONU, 1988)

En este sentido, Cuba siempre ha mostrado su disposición a la cooperación en el ámbito de la aplicación y el cumplimiento de la ley. Sin embargo, en ausencia de voluntad política, los gobiernos de EE.UU. han supeditado el establecimiento de un mecanismo de cooperación eficiente y duradero a los vaivenes de la política.

El objetivo del presente artículo es determinar el impacto de los intereses de política exterior de EE.UU. hacia Cuba sobre la cooperación en la aplicación y cumplimiento de la ley en el período (2017-2024).

Desarrollo

Como aseveran algunos expertos, la política hacia Cuba de la administración Trump estuvo guiada principalmente por preocupaciones de política interna. Su interés político-electoral de ganar en el estado de Florida, unido a la creencia de que su triunfo en ese estado sureño se debió al voto de los cubanoamericanos, lo llevaron a comprometerse con la extrema derecha de ese pequeño pero influyente sector, en revertir el proceso hacia la normalización de las relaciones bilaterales entre EE.UU. y Cuba.

A partir de la toma de posesión de Donald Trump como presidente de EE.UU. de América en 2017, la política hacia Cuba no sería una prioridad en la agenda del nuevo mandatario. Este debía resolver algunos escándalos internos respecto a las elecciones y poner en marcha las órdenes ejecutivas para el cumplimiento de su agenda. Inicialmente, correspondió a la burocracia gubernamental proveniente de la administración de Obama encargarse del tema Cuba.

Algunos representantes de las agencias gubernamentales estadounidenses con mayor incidencia en la política hacia Cuba³, fueron desarrolladores de las políticas y medidas de acercamiento durante la era de Obama. Al ser citados a la primera reunión interagencial bajo el mandato de Trump para intercambiar sobre la política hacia la isla, quedó claro que la burocracia defendía la continuidad. (González Morales, 2019)

Sin embargo, para la nueva administración la opción de continuar el enfoque de Obama sin ninguna modificación era inaceptable, debido al compromiso público del nuevo mandatario con la derecha cubanoamericana. Esta contradicción devino en un escenario muy complejo, en el que entraron en juego múltiples intereses.

Trump se rodeó de políticos anticubanos como los congresistas Marco Rubio⁴, senador por el estado de Florida y Mario Díaz-Balart⁵, representante al congreso

³ Departamentos de Estado, Tesoro, Comercio, Agricultura, Seguridad Interna, Justicia, etc.

⁴ Presidente del Subcomité de Relaciones Exteriores para el Hemisferio Occidental del Senado y miembro activo del Comité de Inteligencia de esa misma cámara.

⁵ Miembro clave del Comité de Asignaciones del Congreso

por Florida. Posteriormente otorgó puestos claves en su administración a los igualmente anticubanos John Bolton y Mauricio Claver-Carone⁶.

El posicionamiento de estas figuras al más alto nivel político en la Casa Blanca y el Departamento de Estado, les otorgó la capacidad para controlar el proceso de toma de decisiones sobre Cuba e imponer su agenda sin prácticamente resistencia de la burocracia gubernamental.

En consonancia con sus compromisos, el 16 de junio del 2017 Donald Trump firmó el Memorando Presidencial de Seguridad Nacional Número Cinco (NSPM-5): Fortalecimiento de la Política de Estados Unidos hacia Cuba.

El Memorándum desconoció tanto al sistema económico, político y social cubano como al gobierno revolucionario al cual calificó de “régimen comunista” (Federal Register, 2017). La adopción de esta postura ideológica respecto a Cuba, sentenció el argumento de que durante su mandato prevalecerían los intereses políticos y la confrontación, por encima de cualquier interés de acercamiento en beneficio mutuo.

Aunque el documento contempló la continuidad del intercambio en temas de aplicación y cumplimiento de la ley y no se pronunció sobre la cancelación de los instrumentos bilaterales vigentes, se produjo un intento de restar legitimidad al gobierno cubano como interlocutor. Esto supondría en lo adelante un serio obstáculo en el desarrollo normal de las relaciones de cooperación establecidas en materia de seguridad, aunque las relaciones oficiales a través de las respectivas sedes diplomáticas se mantuvieron.

Aunque con más fuerza a partir del 2019, durante los cuatro años de gobierno de Donald Trump se produjo un retroceso en las relaciones de EE.UU. con Cuba, al revertir significativos avances alcanzados en la última etapa de la administración de Barack Obama. Su mandato se caracterizó por el empleo de nuevos pretextos de supuestas amenazas a su seguridad nacional, para justificar la escalada de

⁶ Fue asignado para el equipo del Departamento del Tesoro, es un político anticubano con posiciones de extrema derecha y uno de los principales críticos del proceso hacia la normalización de las relaciones.

agresiones y el recrudecimiento del bloqueo económico, comercial y financiero contra el pueblo cubano.

La fabricación del pretexto de los denominados ataques sónicos⁷ sirvió para justificar la confrontación contra Cuba y acelerar el retroceso, los sectores que favorecían la hostilidad no tardaron en emplearlo como medio para lograr sus objetivos políticos. A pesar de que las respectivas embajadas permanecieron abiertas, hubo una drástica reducción del personal diplomático. Como consecuencia, se vio afectada negativamente la cooperación en temas de interés mutuo, como la lucha contra el narcotráfico y el terrorismo. La disminución de la presencia diplomática limitó la capacidad de ambos países para coordinar esfuerzos y compartir información crucial.

Aunque una serie de acuerdos y cambios regulatorios de la administración de Barack Obama mantuvieron su vigencia, el retroceso en los esfuerzos de normalización por parte de la administración de Donald Trump fue drástico. Ejemplo de esto fueron las severas restricciones a los viajes y remesas estadounidenses a la isla, la activación sin precedentes del Título III de la Ley Helms-Burton de 1996 y la reincorporación de Cuba en la lista de estados patrocinadores del terrorismo.

Se contabilizaron más de 240 acciones ligadas en su mayoría al recrudecimiento del Bloqueo de EE.UU. contra Cuba. Estas estuvieron encaminadas a asfixiar económicamente al país, subvertir el orden interno, crear una situación de ingobernabilidad y derrocar a la Revolución.

La política de Donald Trump hacia Cuba resultó atrapada por la dinámica de política interna. Aunque el título de su memorando de política hacia Cuba pretendía proteger “intereses nacionales” de EE.UU., sus pasos se movieron en sentido contrario (Fernández Tabío y Pérez Casabona, 2018).

Trump decidió vaciar de contenido los acuerdos e intercambios sobre aplicación y cumplimiento de la ley, mismos cuya importancia fue reconocida en la Estrategia

⁷ Alegados incidentes de salud que supuestamente padecieron diplomáticos estadounidenses en La Habana, vinculados a síntomas de audición.

Integrada de País respecto a Cuba publicada en 2018 (U.S Department of State, 2018):

El trabajo continuo en estas áreas promueve el objetivo preeminente de seguridad nacional de los Estados Unidos, protegiendo la patria de las amenazas, asegurando las fronteras de los Estados Unidos y protegiendo al pueblo estadounidense. Este objetivo también sirve a los objetivos 1.5 (fortalecimiento de la seguridad fronteriza) y 1.3 (lucha contra la inestabilidad y la delincuencia transnacional), así como al objetivo de la Estrategia Regional Conjunta de disuadir la migración irregular. (p. 9)

Dicho documento constituye una guía que busca coordinar y alinear las políticas y acciones del gobierno estadounidense en relación con Cuba. Esta estrategia se enmarca dentro de la Estrategia de Seguridad Nacional y tiene como objetivo promover los intereses fundamentales de Estados Unidos. Su contenido menciona que dicha cooperación se comenzó a ver limitada por otras medidas, sin embargo, continuó siendo provechosa.

Aunque durante su mandato prevalecieron los intereses de política doméstica, algunas agencias y figuras gubernamentales optaron por hacer resistencia ante el inminente retroceso y defender la cooperación en materia de seguridad con Cuba. Esto se manifestó fundamentalmente en el terreno operacional, lo que generó contradicciones a lo interno de la Casa Blanca.

A pesar de la retórica agresiva del presidente, el gobierno cubano reiteró la voluntad de continuar el diálogo respetuoso y la cooperación en temas de interés mutuo, así como la negociación de los asuntos bilaterales pendientes con EE.UU.

A pesar del complejo escenario bilateral creado a partir de los supuestos ataques sónicos, el 15 de septiembre de 2017 se celebró la tercera reunión del mecanismo de Diálogo sobre Aplicación y Cumplimiento de la Ley. El clima político enrarecido por los incidentes antes mencionados hizo muy difícil la concreción de avances en

esta esfera de la cooperación. Sin embargo, la realización de este encuentro fue una expresión de los intereses de algunas agencias de aplicación y cumplimiento de la ley por preservar espacios para la cooperación en temas de interés estratégicos asociados a la seguridad nacional, pese a los intentos de Trump por eliminar estos vínculos. También se realizaron varios encuentros técnicos en materia de enfrentamiento al terrorismo, narcotráfico, ciberseguridad y lavado de activos en los primeros meses de 2018.

En abril de 2018, John Bolton fue designado como Asesor de Seguridad Nacional de la administración Trump, cargo que lo envistió del poder necesario para decidir sobre el diseño y ejecución de la política hacia Cuba. En relación con lo que podría esperarse que fuera su diseño de política, resaltaban su ferviente anticomunismo y su alianza con la extrema derecha cubanoamericana.

Luego de rodearse de un equipo de políticos anticubanos afines a sus ideas como Mauricio Claver-Carone y el senador Marco Rubio, comenzó su embestida llena de agresividad y extremismo contra la isla. En cuanto a los intercambios oficiales en materia de aplicación y cumplimiento de la ley, Bolton logró bloquear a la burocracia gubernamental y disminuyó las reuniones de los mecanismos interagenciales. El Departamento de Estado, de manera unilateral, canceló la realización de la VIII Comisión Bilateral programada para realizarse a finales del año 2018, principal mecanismo que había conducido el proceso hacia la normalización de las relaciones bilaterales.

Los intereses de las autoridades de aplicación y cumplimiento de la ley de ambos países fueron un contrapeso a las marcadas intensiones de Trump y su equipo de terminar con la cooperación en esta área, lo que permitió continuar los intercambios hasta julio del 2018.

La cuarta reunión del Diálogo bilateral de Aplicación y Cumplimiento de la Ley se efectuó el 10 de julio de 2018 en Washington, en la que ambas partes ratificaron el interés de mantener y desarrollar la cooperación bilateral. En enero de 2019, la parte cubana presentó una propuesta de fecha para realizar la V reunión del Diálogo de

Aplicación y Cumplimiento de la Ley y no se recibió respuesta del Departamento de Estado.

En cuanto a los ocho grupos de trabajo creados bajo la sombrilla del mecanismo de Diálogo entre Cuba y EE.UU. en materia de aplicación y cumplimiento de la ley, para viabilizar la cooperación a través de encuentros técnicos, intercambio informativo y otras acciones operacionales conjuntas, hubo un retroceso notable, aunque no definitivo.

A pesar de la política hostil de Washington, Cuba mantuvo su disposición y voluntad de contribuir con las autoridades competentes de EE.UU. en lo referente a la aplicación y el cumplimiento de la ley. La profesionalidad e intereses de las agencias a nivel operacional y las experiencias acumuladas en años anteriores, permitieron mantener algunos puntos de contacto de utilidad para la seguridad nacional de ambos países.

El gobierno de Joe Biden: Entre el mantenimiento de la política hostil y el retorno a las conversaciones oficiales bilaterales.

El encabezado del presente epígrafe pudiera resultar contradictorio, pero la política de Biden hacia Cuba en el período 2021-2024 ha estado marcada por dos realidades contrapuestas. La primera, es que el actual mandatario de la Casa Blanca heredó el marco político hacia la isla establecido por Trump y han sido pocos sus esfuerzos por modificarlo. En la actualidad el escenario bilateral sigue siendo complejo y persiste un nivel de deterioro profundo de las relaciones, debido al sistema de pretextos implantado por Trump, así como sus disposiciones ejecutivas y la aplicación de más de 240 medidas coercitivas unilaterales.

La segunda, es que a pesar de que ha prevalecido tal agenda, a partir del 2022 se produjo un retorno a las conversaciones oficiales bilaterales en temas considerados de interés nacional para ambos países. (Cabañas Rodríguez, 2024a)

El 16 de mayo de 2022 su gobierno anunció algunas medidas de cambio, fundamentalmente en lo relacionado con el otorgamiento de visas, migración

regular, vuelos a provincias, remesas y ajustes a las regulaciones para transacciones con el sector no estatal (MINREX, 2022). Algunas de estas medidas estuvieron reflejadas en la Estrategia Integrada de País hacia Cuba aprobada días después, con especial énfasis en el apoyo al sector privado.

El documento también expresa la disposición de fomentar la comunicación y coordinación efectivas entre las agencias de seguridad y aplicación de la ley de EE. UU. y Cuba para aumentar la cooperación en objetivos compartidos, incluida la seguridad fronteriza y la migración.

Aunque fueron consideradas medidas positivas han tenido un alcance limitado y su anuncio por el Departamento de Estado estuvo acompañado de un lenguaje abiertamente hostil, demostración de que no han cambiado los objetivos de la política de EE.UU. contra Cuba, ni sus principales herramientas.

Al analizar documentos oficiales de la administración Biden-Harris como la Estrategia de Seguridad Nacional se observa un punto de ruptura con respecto a su antecesor. A diferencia de Donald Trump, el actual mandatario define a la diplomacia, y dentro de esta la cooperación, como un pilar fundamental de su política exterior. Aboga por la promoción del multilateralismo, por cooperar incluso con los adversarios para enfrentar los desafíos comunes. (The White House, 2022)

En este sentido, las medidas de Biden incluyeron la reanudación de algunos intercambios en temas de interés común, con especial énfasis en el enfrentamiento a las amenazas compartidas que impactan en la seguridad nacional.

Sin embargo, no podía esperarse un retorno total a los intercambios oficiales. Entre las primeras acciones del gobierno de Biden estuvo la publicación en el registro federal de la inclusión de Cuba en la lista de países patrocinadores del terrorismo y después el 14 de mayo de 2021 el Secretario de Estado notificó al Congreso la certificación de Cuba como país que "no coopera plenamente" con los esfuerzos antiterroristas de EE.UU. Con estas acciones, estaba prácticamente sepultando cualquier esperanza de retomar la senda del diálogo bilateral bajo condiciones

similares a la época de Obama, por las implicaciones para la cooperación que encierran esas dos acusaciones infundadas.

Como principal amenaza y tema de interés para Washington, se impone el factor migratorio. Quince meses después de que Biden tomara posesión, llegó el anuncio de un primer encuentro entre diplomáticos de ambos países para debatir sobre este importante tema dentro de la vasta agenda bilateral. El tema migratorio fue el primero en retomarse dentro de la sombrilla de la aplicación y cumplimiento de la ley. La delegación estadounidense que asistió a la reunión el 21 de abril del 2022 solo habló de una reanimación limitada de los servicios consulares en La Habana, tanto en cuanto al personal, como al total de visados. (Cabañas Rodríguez, 2022)

La compleja crisis migratoria del período en cuestión lanzaba cifras alarmantes para la Casa Blanca. Solo en el año fiscal 2022⁸, la migración cubana hacia EE.UU. fue mayor al éxodo del Mariel en 1980 y la crisis de los balseros en 1994 combinadas, según las cifras emitidas por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos (CBP, por sus siglas en inglés). (U.S Customs and Border Protection, 2022)

A pesar de las conversaciones migratorias de aquel abril, a finales de 2022 la sección consular de la Embajada de EE.UU. seguía sin contar con suficiente personal y la mayoría de los solicitantes cubanos aún tenían que viajar a otro país para solicitar una visa. El aumento de la migración ilegal continuó y el 15 de noviembre del 2022 funcionarios estadounidenses y cubanos se volvieron a reunir en La Habana para tratar la cuestión.

Como resultado de dichas conversaciones, Cuba volvió a aceptar los vuelos de deportación de migrantes ilegales, y Washington se comprometió a reanudar la emisión de visas de inmigrante en la embajada de EE.UU. en cumplimiento de los acuerdos migratorios de 1994 y 2017. El día 12 de abril de 2023, tuvo lugar otra ronda en Washington D.C. para conversar sobre el tema migratorio.

⁸ El año fiscal 2022 del gobierno de EE. UU. comprende el período de octubre de 2021 a octubre de 2022.

En el marco de la aplicación y el cumplimiento de la ley, fueron reactivados mecanismos de diálogos puntuales e intercambios en materia de terrorismo, enfrentamiento al tráfico ilícito de drogas, entre otros temas de mayor interés para EE.UU.

Hacia finales del 2020, la Oficina en Washington para América Latina (WOLA) y la organización Centro para la Democracia en las Américas (CDA) por sus siglas en inglés, recomendaban a la nueva administración implementar una política de compromiso hacia Cuba en función de promover los intereses de EE.UU. Recalcaban que la política de hostilidad no estaba funcionando, ya que no estaba promoviendo los intereses geopolíticos de EE.UU. y estaba bloqueando el progreso en temas de interés mutuo.

Dentro de las recomendaciones de estas organizaciones figuraba la ampliación de la cooperación en materia de seguridad y aplicación de la ley. El documento reconoce que sin la cooperación cubana la frontera marítima sur de EE.UU. sería mucho menos segura y que en materia de interdicción de drogas y búsqueda y rescate de personas en peligro en el mar, la cooperación entre ambas naciones ha demostrado ser muy exitosa. (WOLA y CDA, 2020)

El Diálogo sobre Aplicación y Cumplimiento de la Ley, suspendido desde 2018, se reanudó en 2023 con su V edición. El encuentro entre las respectivas autoridades se celebró en La Habana entre los días 18 y 19 de enero. Ambas delegaciones coincidieron en la existencia de delitos transnacionales que afectan a los dos países y requieren de la cooperación.

Como acuerdo importante de esta edición del Diálogo, resaltó la voluntad de las partes de darle continuidad a este mecanismo con una frecuencia anual. Hecho que se materializó del 7 al 9 de febrero de 2024, con la celebración del VI Diálogo sobre Aplicación y Cumplimiento de la Ley en Washington (EE.UU.).

Al retomar este importante espacio de diálogo, quedaron reabiertos los intercambios técnicos que se derivan del mismo. Según datos ofrecidos por la Dirección General de Estados Unidos del MINREX (DGEEUU), en el período que comprende el año

2023 hasta septiembre del presente año, se han realizado aproximadamente 10 encuentros entre autoridades cubanas y estadounidenses de aplicación y cumplimiento de la ley.

Entre estos encuentros resaltan los referidos al enfrentamiento al tráfico ilícito de drogas (19 de julio 2023), tráfico ilícito de migrantes y fraude migratorio (20 de enero 2023 y 17 de abril 2024), lavado de activos y delitos asociados (diciembre 2023). Los más frecuentes y con resultados ostensibles son los encuentros entre el SGC y las TGF, que han permitido un intercambio operacional transversal a varias áreas de la cooperación en aplicación y cumplimiento de la ley. Entre estas operaciones coordinadas destaca el retorno de emigrantes, que hasta el pasado mes de septiembre sumaban 71 en lo que va de 2024, con un total de 1101 migrantes irregulares devueltos a territorio nacional. (Agencia Cubana de Noticias, 2024)

Resulta contradictoria, ya que Cuba permanece en la espuria y unilateral lista de países que supuestamente patrocinan el terrorismo, la celebración de encuentros técnicos bilaterales sobre el enfrentamiento a esta amenaza. El primero tuvo lugar bajo la sombrilla del Diálogo en enero del 2023 y en abril del propio año se realizó otro intercambio de este tipo en La Habana.

En mayo del 2024, el Secretario de Estado de EE.UU. Antony Blinken, informó al Congreso la exclusión de Cuba de la recién publicada lista de países que supuestamente “no cooperan plenamente con los esfuerzos antiterroristas de EE.UU. en el año calendario 2023”.

La realización de este tipo de intercambios es una expresión del compromiso del gobierno cubano en la lucha contra el terrorismo, y del empeño en dar todos los pasos necesarios para combatir a sus perpetradores. En el encuentro quedó evidenciado el rechazo a la inclusión injustificada y arbitraria de Cuba en las mencionadas listas.

Hubo otro hecho que sucedió en 2023 y entró en contradicción con el espíritu colaborativo asumido por las agencias de aplicación y cumplimiento de la ley de ambos países luego de retomar el mecanismo de diálogo en enero de ese mismo

año. El 23 de febrero, un juez de Florida concedió asilo político al piloto cubano Rubén Martínez Machado, quien llegó al sur de la Florida el 21 de octubre de 2022 tras haber desviado una aeronave civil cubana propiedad de la Empresa Nacional de Servicios Aéreos S.A. (ENSA).

Según la Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores emitida como respuesta a estos sucesos, el acto de piratería aérea resultó violatorio de las leyes cubanas, del Derecho Internacional, de los acuerdos migratorios bilaterales, y presumiblemente, de la legislación nacional de EE.UU.:

(...) Esta decisión del gobierno de EE.UU. y de su sistema judicial los convierte en cómplices y estimuladores de la piratería y el secuestro aéreo, delitos que, de tolerarse y protegerse, podrían estimular actos ilícitos similares con repercusiones negativas para la seguridad nacional de ambos países. (MINREX, 2023)

Acciones arbitrarias como esta, son muestra del desinterés del gobierno estadounidense en mejorar las relaciones bilaterales. A pesar de haber retomado algunos mecanismos de diálogo, para finales de 2024 la cooperación no se ha desarrollado sustancialmente y los intercambios continúan siendo limitados.

Conclusiones

Los objetivos de política exterior de EE.UU. hacia Cuba en el período 2017-2024 permanecieron invariables. Sin embargo, se evidenciaron cambios en la retórica, los instrumentos y las políticas implementadas por Donald Trump y Joseph Biden en sus respectivos mandatos.

La política de máxima presión de la administración de Donald Trump hacia Cuba, fundamentalmente a partir del año 2019, influyó de forma negativa en la cooperación bilateral en el área de la aplicación y el cumplimiento de la ley. La política implementada bajo el amparo del Memorando Presidencial de Seguridad Nacional Número Cinco (NSPM-5) "Fortalecimiento de la Política de Estados Unidos hacia Cuba", supuso un serio obstáculo en el desarrollo normal de las relaciones de seguridad establecida en los años precedentes. La decisión unilateral de la administración Trump de reducir drásticamente el personal diplomático en la Embajada de Cuba en EE.UU. limitó la capacidad de ambos países para coordinar esfuerzos y compartir información crucial.

A pesar del retroceso en la cooperación experimentado durante el gobierno de Trump, la profesionalidad e intereses de las agencias a nivel operacional y las experiencias acumuladas en años anteriores, permitieron mantener algunos puntos de contacto de utilidad para la seguridad nacional de ambos países, fundamentalmente asociadas al enfrentamiento a delitos derivados de las migraciones y el tráfico ilícito de estupefacientes.

Desde su llegada a la Casa Blanca, han sido nulos los esfuerzos de Joseph Biden por modificar el marco político hacia la isla establecido por Trump. En la actualidad el escenario bilateral sigue siendo complejo y persiste un nivel de deterioro profundo de las relaciones. Sin embargo, en sus dos últimos años de mandato se ha producido un retorno a las conversaciones oficiales bilaterales en temas considerados de interés nacional para ambos países. Se reanudaron de forma parcial los encuentros técnicos en los distintos grupos de la aplicación y cumplimiento de la ley, así como el principal mecanismo de diálogo en la materia.

A pesar de revertir algunas medidas de Trump, siguen vigentes aquellas que configuran, *a priori*, la agenda política de Washington hacia Cuba: el bloqueo económico comercial y financiero, y la permanencia de Cuba en la unilateral lista de Estados patrocinadores del terrorismo.

Referencias bibliográficas

- Agencia Cubana de Noticias. (2024). *Guardacostas de EE.UU. devuelven a 22 migrantes irregulares*. [https://www.acn.cu/cuba/guardacostas-de-ee-uu-devuelven-a-22-migrantes-irregulares#:~:text=La%20Habana,%202024%20sep%20\(ACN\)%20El%20Servicio%20de](https://www.acn.cu/cuba/guardacostas-de-ee-uu-devuelven-a-22-migrantes-irregulares#:~:text=La%20Habana,%202024%20sep%20(ACN)%20El%20Servicio%20de)
- Cabañas Rodríguez, J. R. (2021). *Anuncios del 17 de diciembre de 2014 en la Habana y Washington D.C. Antecedentes y proceso negociador posterior*. Editorial Ciencias Sociales.
- Cabañas Rodríguez, J. R. (2022). *La última ronda de negociaciones migratorias Cuba-Estados Unidos en su contexto*. CUBADEBATE: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2022/04/27/la-ultima-ronda-de-negociaciones-migratorias-cuba-estados-unidos-en-su-contexto/#:~:text=Finalmente%20las%20conversaciones%20se%20extendieron%20por%20apenas%20una>
- Cabañas Rodríguez, J. R. (2024a). *¿Biden 2.0 o Trump 2.0? Esa es la cuestión*. CIPI: <https://www.cipi.cu/biden-2-0-o-trump-2-0-esa-es-la-cuestion/>
- Cabañas Rodríguez, J. R. (2024b). *Migración, Trump, Biden y lo que vendrá*. CUBADEBATE: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2024/02/02/migracion-trump-biden-y-lo-que-vendra/>
- Crahan, M., y Castro Mariño, S. (2017). *Cuba-Estados Unidos: la normalización y sus desafíos*. Ciencias Sociales.
- Espinoza Bejerano, S. (2020). Cuba, Estados Unidos y el enfrentamiento al narcotráfico: vaivenes de una cooperación necesaria. Cuadernos Iberoamericanos. Vol. 8. (4) https://www.iberpapers.org/jour/article/view/422?locale=es_ES
- Fernández Tabío, L. R., y Pérez Casabona, H. (2018). El Memorando Trump sobre Cuba: inviabilidad de una política fracasada. *Cuadernos de Nuestra América*

<https://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cipi/20180720125742/2.pdf>

González Maestrey, R. A. (2021). *La política migratoria de Estados Unidos hacia Cuba. Factores condicionantes durante el gobierno de Barack Obama 2009-2017*. [Tesis doctoral, Facultad de Filosofía e Historia de la Universidad de la Habana]

González Morales, R. (2019). *Trump VS Cuba. Revelaciones de una nueva era de confrontación*. Ocean Sur.

González Morales, R. (2023). El Modelo de Cooperación en materia de Seguridad entre Cuba y Estados Unidos. Obstáculos y potencialidades. *XXI Edición de la Serie de Conversaciones "Cuba en la política exterior de Estados Unidos"*. <https://www.cipi.cu/xxi-edicion-de-la-serie-de-conversaciones-cuba-en-la-politica-exterior-de-los-estados-unidos-de-america-repositorio/>

Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba [MINREX]. (2017). *Memorando de Entendimiento entre la República de Cuba y los Estados Unidos de América para la Cooperación en Materia de Aplicación y Cumplimiento de la Ley*.

MINREX. (2021). *Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba: Cuba rechaza calumnias de EE.UU. sobre cooperación contra el terrorismo*. <https://cubaminrex.cu/es/node/4639>

MINREX. (2022). *Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba: "Un paso limitado en la dirección correcta"*. <https://cubaminrex.cu/es/un-paso-limitado-en-la-direccion-correcta-declaracion-del-minrex>

MINREX. (2023). *Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba: Cuba protesta enérgicamente el otorgamiento de asilo en Estados Unidos a secuestrador de nave aérea*. <https://cubaminrex.cu/es/cuba-protesta-energicamente-el-otorgamiento-de-asilo-en-estados-unidos-secuestrador-de-nave->

Bibliografía

Alzugaray Treto, C. (2002). Cuba y Estados Unidos en los umbrales del siglo XXI: perspectivas de cooperación. *Cuadernos de Nuestra América*. XV, (29), 49-76.

https://www.academia.edu/9831200/La_posible_cooperaci%C3%B3n_entre_Cuba_y_Estados_Unidos

Alzugaray Treto, C. (2022). *Cuba y Estados Unidos en el contexto de una “nueva Guerra Fría”*.

<https://www.cubainformacion.tv/opinion/20220916/99087/99087-cuba-y-estados-unidos-en-el-contexto-de-una-nueva-guerra-fria>

Alzugaray Treto, C. (s.f.). *La política de Estados Unidos hacia Cuba durante la Segunda Administración Bush: continuidad y cambio*.

https://www.academia.edu/?from_navbar=true&trigger=nav

August, A. (2018). *Relaciones Cuba-Estados Unidos ¿Qué ha cambiado?* Editorial Oriente.

Castillo Hidalgo, Daniel. (2016). *Hacia la Cooperación bilateral: Retos en materia de seguridad y combate contra el narcotráfico a partir del restablecimiento de relaciones bilaterales entre Cuba y Estados Unidos*. Universidad de Costa Rica Facultad de Ciencias Sociales.

https://www.academia.edu/21806556/Cooperaci%C3%B3n_bilateral_y_retos_en_materia_de_lucha_contra_el_narcotr%C3%A1fico_entre_Cuba_y_Estados_Unidos

Ciaño Zanetti, Carlos. (2024). *Cuba en el Congreso de los Estados Unidos*. CIPI:

<https://www.cipi.cu/wp-content/uploads/2024/07/A-SW-CIANO-Cuba-en-el-Congreso-de-los-Estados-Unidos-R-17-7-24.pdf>

Cromwell, Derek. (2021). Security cooperation with Cuba: the impact of normalization on the coast guard's relationship with the Cuban border guard. Thesis of the Naval Postgraduate School Monterey, California.

<https://apps.dtic.mil/sti/trecms/pdf/AD1150459.pdf>